



CONVOCATORIA N°012-GADPRPM-JMAA-2025

Puerto Machalilla, lunes 10 noviembre del 2025

**Lcda. Janeth Monserrate Ávila Anchundia
PRESIDENTA DEL GAD PUERTO MACHALILLA**

**Lcdo. Humberto Martínez Merchán
VICEPRESIDENTE DEL GAD PUERTO MACHALILLA**

**Sr. Javier Daniel Matute Anchundia
VOCAL DEL GAD PUERTO MACHALILLA**

**Sra. Elita María Mero Rodríguez
VOCAL DEL GAD PUERTO MACHALILLA**

**Lcda. Esther Magdalena Pilay Indacochea
VOCAL DEL GAD PUERTO MACHALILLA**

CONVOCATORIA SESION EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el art.70, Literal C, Del COOTAD. En calidad de Presidenta del Gobierno Parroquial de Puerto Machalilla, me permito invitar a Usted la Décima Segunda Sesión Extraordinaria para el día martes 11 de noviembre del 2025 a partir de las 8:30am.

Con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Bienvenida e instalación de la sesión a cargo de la Lcda. Janeth Ávila Anchundia Presidenta del Gad Parroquial Puerto Machalilla.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura del Acta anterior.
5. Conocimiento, análisis y resolución sobre el informe de priorización referente a la intervención urgente y prioritario del “Mantenimiento en la Cubierta de la Cancha Deportiva Cesar Albán “Patito” de la Parroquia Puerto Machalilla del Cantón Puerto López. de fecha 5 de noviembre de 2025, mediante el cual se recomienda la ejecución del proyecto.
6. Conocimiento, análisis y resolución para autorizar firma de convenio con la empresa de televisión por cable de la costa COSTATV S.A.



juntapmachalilla@gmail.com



052589063- 0997609205



Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa
entre calles Principal e Isauro Pilay



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA RURAL DE PUERTO MACHALILLA**

Creada el 20 de marzo de 1878

Ruc: 1360042470001

Administración 2023 - 2027



nombre comercial Intercable. Para el uso de un espacio dentro de las Instalaciones del Gad Machalilla para la Instalación de un RACK CERRADO DE EQUIPO DE INTERNET.

7. Clausura.

Cordialmente;



Lcda. Janet Ayala Anchundia
PRESIDENTA GAD PARROQUIAL DE PUERTO MACHALILLA
Correo: president@gadmachalilla.gob.ec



juntapmachalilla@gmail.com



052589063- 0997609205



Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa
entre calles Principal e Isauro Pilay



**RECIBIDO DE CONVOCATORIA A LA DECIMA SEGUNDA SESION
EXTRAORDINARIA
CON LAS AUTORIDADES DEL GAD PARROQUIAL PUERTO MACAHLILLA**

FECHA LUNES 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025



Lcda. Janeth Avila Anchundia
PRESIDENTA DEL GAD PUERTO MACHALILLA

Lcdo. Humberto Martínez Merchán
VICEPRESIDENTE GAD PUERTO MACHALILLA

Sr Daniel Matute Anchundia
VOCAL GAD PUERTO MACHALILLA

Sra. Elita Mero Rodríguez
VOCAL DEL GAD PUERTO MACHALILLA

Lcda. Esther Pilay Indacochea
VOCAL DEL GAD PUERTO MACHALILLA

Sra. Cristina Tubay Zambrano
Secretaria de GAD Parroquial Puerto Machalilla



juntapmachalilla@gmail.com



052589063- 0997609205



Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa
entre calles Principal e Isauro Pilay

CONVENIO DE USO DE ESPACIO

En la ciudad de Puerto López a los 06 días del mes de Noviembre del año 2025 intervienen en la celebración del siguiente convenio por uso de un espacio dentro de las instalaciones del GAD de la parroquia rural Machalilla para **instalación de un Rack cerrado de equipos de internet**, destinados a la provisión de servicio de Internet Banda Ancha y televisión por cable, por una parte, la empresa **TELEVISION POR CABLE DE LA COSTA COSTATEVE S.A.**, con nombre comercial **INTERCABLE** con RUC#1391824432001, empresa debidamente representada por el **Sr. HECTOR TIMOLEON MENENDEZ MORAN** en su calidad de **Gerente General** en adelante **INTERCABLE**, y por otra parte el **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE PUERTO MACHALILLA**, debidamente representada por la **Lcda. Janeth Monserrate Avila Anchundia**, en su calidad de **Presidente** que en adelante **GAD MACHALILLA**; convienen en común acuerdo celebrar el presente contrato de usos de espacio en las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES.- INTERCABLE, se encuentra autorizado para prestar servicios de valor agregado de acceso a internet de acuerdo a la resolución N° 749-25- CONATEL-2012 expedida el 1 de noviembre del 2012, es una empresa de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio principal en la ciudad de Puerto López provincia de Manabí, su objeto social es prestación de servicios de telecomunicaciones y cuenta con la tecnología necesaria y suficiente para brindar este tipo de servicios.

SEGUNDA.- OBJETO CARACTERISTICA.- Instalación y Mantenimiento de Puntos de Acceso a Internet y WIFI 6 gratuito, **INTERCABLE** se compromete a instalar, operar y mantener de manera completamente gratuita tres puntos de acceso a internet, orientado a mejorar la conectividad tanto institucional como comunitaria.

Esta iniciativa tiene como finalidad contribuir a la reducción de la brecha digital en zonas con limitada cobertura, facilitando el acceso a la información, la educación, el desarrollo económico local y la participación ciudadana.

Los puntos de conexión que se pondrán a disposición del GAD MACHALILLA contarán con las siguientes características:



perjuicios, daños, lucros no generados, etc. Ocasionados tanto el GAD MACHALILLA a sus clientes o a terceros por fallas de los servicios que en virtud de este convenio presta, causadas por el GAD MACHALILLA.

Para constancia de lo anterior las partes firman en dos ejemplares del mismo tenor.

Héctor Timoleón Menéndez Morán

GERENTE GENERAL

TELEVISION POR CABLE DE LA COSTA COSTATEVE S.A

Janeth Monserrate Avila Anchundia
Presidenta

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE PUERTO
MACHALILLA**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA RURAL DE PUERTO MACHALILLA**

Creada el 20 de marzo de 1878

Ruc: 1360042470001

Administración 2023 - 2027



INFORME PRELIMINAR

Machalilla, Noviembre de 2025



Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Puerto Machalilla

Creada el 20 de marzo de 1878
Ruc: 1360042470001
Administración 2023 - 2027



1. DATOS INICIALES DEL ANTEPROYECTO

1.1. Área responsable del Anteproyecto

El responsable de la ejecución del proyecto, es el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Machalilla.

1.2. Nombre del Anteproyecto

MANTENIMIENTO EN CUBIERTA DE LA CANCHA CESAR ALBAN "PATITO", DE LA PARROQUIA PUERTO MACHALILLA DEL CANTÓN PUERTO LOPEZ.

1.3. Localización

CANTÓN: PUERTO LÓPEZ
PARROQUIA: MACHALILLA:
SECTOR: BARRIO SAN PEDRO



COORDENADAS	ESTE (X)	NORTE (Y)	BENEFICIARIOS
UTM/WGS 1984/ZONA 17 SUR	525888.07	9836867.68	800 PERSONAS

2. DIAGNOSTICO Y PROBLEMA

2.1. Descripción de la situación actual del sector, área o zona de intervención

Machalilla está ubicado hacia el Oeste en la región Costera. A 100 Km al Sur-Oeste de la ciudad de Portoviejo, capital de Manabí.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE PUERTO MACHALILLA

Creada el 20 de marzo de 1878
Ruc: 1360042470001
Administración 2023 - 2027



Machalilla es la cabecera parroquial de la parroquia del mismo nombre, que constituye una parroquia rural del cantón Puerto López.



El sitio del proyecto se ubica a un costado del malecón "Alfonso Maldonado", lindante con la playa en un área de 875 m². También hay una cancha de indor y vóley con gradas perimetrales.

VÍAS DE COMUNICACIÓN

La conectividad vial en la parroquia Machalilla presenta desafíos significativos debido a su infraestructura de segundo orden. Aunque existen rutas que facilitan la interconexión con otras áreas, la falta de un sistema de transporte público robusto limita la movilidad de los habitantes. Actualmente, la población depende de unidades intercantonales, algunas camionetas de servicio ejecutivo y tricimotos, los cuales cubren parcialmente la demanda.

El área donde se ubica el proyecto, se conecta a través de calles asfaltadas se llega mediante taxis y mototaxis diariamente, también se puede llegar peatonalmente por la Av. Alfonso Maldonado.

CLIMA

Muestra variaciones de cálido tropical en el nivel del mar a sub-cálido pre-montano a 840 m.s.n.m. Las lluvias están marcadas por dos periodos el periodo húmedo que abarca los meses desde enero hasta mayo y el periodo seco que abarca los meses de entre junio y septiembre.

La temperatura tiene importantes variaciones en época lluviosa de 29,3 °C y en seca 21,3 °C; a consecuencia del calentamiento global, la temperatura en el hemisferio ha variado.

El área donde se ubica el proyecto, es impactada directamente por la combinación de altas temperaturas y brisa marina, lo que puede causar corrosión y deterioro a elementos estructurales de hierro, policarbonato y hormigón.

HIDROGRAFÍA

La hidrografía de la Parroquia Machalilla, ubicada en la provincia de Manabí, Ecuador, está influenciada principalmente por dos elementos: los ríos y las vertientes.

La Parroquia Machalilla principalmente cuenta con numerosas vertientes, que son fuentes de agua intermitentes que aparecen principalmente durante la temporada de lluvias. Estas vertientes pueden encontrarse tanto en la parte alta como en la parte baja del territorio parroquial. Aunque su caudal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE PUERTO MACHALILLA

Creada el 20 de marzo de 1878

Ruc: 1360042470001

Administración 2023 - 2027



MACHALILLA

puede variar, estas vertientes son cruciales para el suministro de agua a comunidades locales y para el riego de cultivos.

El área donde se ubica el proyecto, no está en el área de influencia de los esteros y vertientes, por lo que es nula la posibilidad de una inundación.

ENERGIA ELÉCTRICA

La infraestructura energética en la parroquia Machalilla ha avanzado en los últimos años, aunque todavía enfrenta ciertos desafíos. La mayoría de los hogares y negocios de la parroquia cuentan con acceso a la red eléctrica las 24 horas, suministrada por la Empresa Eléctrica de Manabí (EDEMAM), lo que ha facilitado el desarrollo económico y mejorado la calidad de vida de los residentes.

El área donde se ubica el proyecto, al encontrarse en la parte céntrica si dispone de acometidas eléctricas desde los postes de alumbrado público.

PLAYA

En la zona costera, la parroquia puede tener playas de arena y acantilados rocosos que son el resultado de la acción de las olas y la erosión costera. Estos paisajes son característicos de la costa ecuatoriana y son importantes para el turismo y la conservación del medio ambiente marino.

El área donde se ubica el proyecto, al encontrarse directamente en contacto con el mar, ocasionalmente es afectado por los oleajes y aguaje de la costa ecuatoriana. Lo que ha ocasionado erosión en el área perimetral de la infraestructura.

TURISMO

El turismo es una actividad económica importante en la Parroquia Machalilla debido a sus hermosas playas, paisajes naturales, sitios arqueológicos y la presencia del Parque Nacional Machalilla. El turismo incluye actividades como el ecoturismo, el avistamiento de ballenas, el buceo, el snorkel, el surf y el turismo cultural.

En el área donde se ubica el proyecto, se desarrollan actividades culturales y patronales, de las fiestas de Pedro y Pablo. Convirtiendo ocasionalmente este lugar como un punto de encuentro donde afluyen turistas nacionales y extranjeros.

ASPECTO SOCIOECONOMICO

En la parroquia Machalilla fundamenta su potencialidad socio económica en la pesca y se tiene un gran potencial en este sector, debido a las ventajas comparativas naturales existentes, la presencia de la corriente fría de Humboldt y la corriente cálida de El Niño frente a las costas favorece el desarrollo de diversas especies marinas con importante valor comercial en los mercados nacionales e internacionales. Además, tiene bosques naturales que se ubican, particularmente en áreas protegidas como el Parque Nacional Machalilla.

El sitio del proyecto es un punto de encuentro común donde tradicionalmente la población desarrollaba actividades socio culturales, como las festividades de Parroquialización, Pedro y Pablo, Navidad, y religiosas, por encontrarse en la parte céntrica y colindante a la capilla parroquial. Actualmente los habitantes no disfrutan con seguridad de este espacio para desarrollar sus actividades.

DISPOSICION DE LA BASURA



La eliminación de desechos en la parroquia Machalilla enfrenta diversos desafíos, pero se han implementado medidas para mejorar esta situación. La recolección de basura se realiza de manera regular a través de un servicio municipal que recoge los residuos sólidos de las zonas residenciales y comerciales. Sin embargo, la infraestructura para el manejo de desechos aún necesita mejoras, especialmente en términos de cobertura y eficiencia del servicio.

El sitio del proyecto, no cuenta con equipamiento para la clasificación y recolección de desechos sólidos, la limpieza la realizan manualmente obreros del Gad Cantonal de Puerto López.

SEGURIDAD

En la parroquia Machalilla existen bajos índices de criminalidad, pero es común ver consumidores de droga que pernotan en los espacios públicos para dismantelar los materiales de reciclaje. No existen comités de seguridad ciudadana que controlen estas actividades y durante los eventos artísticos se contratan empresas de seguridad temporalmente mientras dure el evento.

El sitio del proyecto es un lugar abierto sin cerramiento, pero su ubicación a más a nivel de playa lo hacen un lugar inseguro frente a eventos naturales adversos como terremotos y tsunamis.

2.2. IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA

La recreación social, cultural y deportiva es una actividad importante despues de la jornada laboral y en tiempo de clara (no hay pesca), por este motivo en la Parroquia Machalilla existen alrededor de 10 clubes deportivos, en el aspecto cultural se celebra las festividades patronales de Pedro y Pablo, Navidad. Además, es zona de descanso durante ceremonias religiosas, el Parque Francisco Swet Morales es el espacio de encuentro común donde tradicionalmente se desarrollaban estas actividades.

Actualmente la infraestructura y la cubierta del coliseo " Cesar Alban" se encuentran en mal estado por la corrosión, por lo que se requiere el "MANTENIMIENTO EN CUBIERTA DE LA CANCHA CESAR ALBAN "PATITO ", DE LA PARROQUIA PUERTO MACHALILLA DEL CANTÓN PUERTO LOPEZ", las necesidades se identifican en los siguientes componentes:

2.2.1. CUBIERTA:

- Deterioro en correas metálicas.
- Deterioro en techo galvanizado.
- Deterioro en cerchas metálicas.
- Deterioro en Canales y bajantes.

2.2.2. BARANDAS

- Deterioro en barandas metálicas galvanizadas.

2.3. DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS

Con la construcción de este proyecto se recuperará este importante espacio de encuentro común, y permitira que alrededor de 800 personas se beneficien directamente por el desarrollo de actividades deportivas, culturales y sociales. Además, de prestar un servicio adecuado a la población local y turistas que demandan de espacios seguros y ambientalmente adecuados para el sano esparcimiento.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE PUERTO MACHALILLA

Creada el 20 de marzo de 1878

Ruc: 1360042470001

Administración 2023 - 2027



MACHALILLA

2.4. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO EN BASE A NORMATIVA LEGAL

El Art. 66 de la Constitución de la Republica establece: "Se reconoce y garantiza a las personas: 25. El derecho a acceder a bienes y servicios públicos y privados de calidad, con eficiencia, eficacia y buen trato, así como a recibir información adecuada y veraz sobre su contenido y características.

El Art. 260 de la Constitución de la República del Ecuador, respecto al Régimen de Competencias, establece que: "El ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la Gestión en la prestación de servicios públicos y Actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno".

El Art. 424 de la Constitución de la Republica establece: "La Constitución es la norma suprema y prevalece sobre cualquier otra del ordenamiento jurídico, Las normas y los actos del poder público deberán mantener conformidad con las disposiciones constitucionales; en caso contrario carecerán de eficacia jurídica.

El Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD): Art. 64.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural ... e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley; i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.

El Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD): Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen ... b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

El Gad Parroquial en su Plan Parroquial de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027, tiene planificado realizar; Mantenimientos y mejoramiento de áreas deportivas.

3. Articulación con la planificación

3.1. Alineación a la planificación Parroquial

Objetivo estratégico institucional: el proyecto se alinea con el objetivo estratégico del componente Socio Cultural del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Machalilla: "Implementar, mejorar y mantener espacios públicos y áreas recreativas en la parroquia".

Indicador: (%) Porcentaje de espacios públicos intervenidos y en buen estado.

4. Matriz del marco lógico

4.1. Objetivo General

ESTUDIOS PARA EL MANTENIMIENTO EN CUBIERTA DE LA CANCHA CESAR ALBAN "PATITO", DE LA PARROQUIA PUERTO MACHALILLA DEL CANTÓN PUERTO LOPEZ



4.2. Objetivos Específicos

- Mejorar el estado de la cubierta mediante trabajos correctivos a la estructura metálica para la seguridad de los usuarios.

5. Análisis integral

5.1. Viabilidad técnica – descripción del proyecto

El presente proyecto denominado: "MANTENIMIENTO EN CUBIERTA DE LA CANCHA CESAR ALBAN "PATITO ", DE LA PARROQUIA PUERTO MACHALILLA DEL CANTÓN PUERTO LOPEZ", se sustenta técnicamente por el mal estado actual del espacio y la funcionalidad que debe prestar para los diferentes eventos de promoción turística y cultural, establecidos en el objetivo estratégico del componente Socio Cultural del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Machalilla: "Implementar, mejorar y mantener espacios públicos y áreas recreativas en la parroquia". Además, la necesidad de un espacio seguro de encuentro común de la ciudadanía para eventos sociales, recreativos, deportivos y de patrimonio cultural.

5.2. Viabilidad Económica

El presente proyecto denominado: "MANTENIMIENTO EN CUBIERTA DE LA CANCHA CESAR ALBAN "PATITO ", DE LA PARROQUIA PUERTO MACHALILLA DEL CANTÓN PUERTO LOPEZ" perteneciente al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Machalilla, se sustenta económicamente con cargo a la partida presupuestaria 730419 denominada: instalación, mantenimiento y reparación de bienes deportivos.

6. PRESUPUESTO y FINANCIAMIENTO

6.1. Presupuesto Referencial



GAD PARROQUIAL RURAL DE PUERTO MACHALILLA					
TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS					
PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA					
PROYECTO:	MANTENIMIENTO EN CUBIERTA DE LA CANCHA CESAR ALBAN "PATITO", DE LA PARROQUIA PUERTO MACHALILLA DEL CANTON PUERTO LOPEZ				
UBICACION:	MALECON ALFONSON MALDONADO, BARRIO SAN PEDRO, PARROQUIA PUERTO MACHALILLA				
CODIGO	RUBROS - DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1,00	DESMONTAJE DE CORREAS EN MAL ESTADO	ml	90,00	3,00	270,22
2,00	DESMONTAJE DE TECHO GALVANIZADO EN MAL ESTADO DE 6.00X1.10m	m ²	39,60	3,00	118,80
3,00	DESMONTAJE DE CANALONES METALICOS DE AGUAS LLUVIAS EN MAL ESTADO	ml	74,00	0,73	53,70
4,00	DESMONTAJE DE ANGULOS DE CERCHADA METALICA	ml	12,00	5,00	59,96
5,00	DESMONTAJE DE BARANDA DE TUBO METALICO	ml	12,00	3,00	36,02
6,00	ADQUISICION Y MONTAJE DE CORREA GALVANIZADA TIPO G DE 120x50x1.5x2mm	ml	90,60	16,00	1.449,27
7,00	ADQUISICION Y MONTAJE DE TECHO GALVANIZADO 6.00X1.10m e=0.40mm	m ²	39,60	12,00	475,20
8,00	ADQUISICION Y MONTAJE DE CANALON DE PVC 200mm	ml	74,00	13,00	962,00
9,00	BAJANTE DE PVC 200 mm	ml	30,00	11,50	345,00
10,00	ADQUISICION Y MONTAJE DE ANGULOS DE 1 1/8 PULGADA e=2mm PARA CERCHA METALICA	ml	10,00	14,00	140,05
11,00	ADQUISICION Y MONTAJE DE BARANDA DE TUBO METALICO GALVANIZADO 2 pulgadas e=2mm	ml	12,00	16,00	191,96
12,00	MANTENIMIENTO GENERAL CON PINTURA DE ACERO ESTRUCTURAL	Kg	14.475,33	0,40	5.854,82
				SUBTOTAL	9.957,00
				IVA 15%	1.493,55
				TOTAL	11.450,55

SON: Nueve Mil Novecientos Cincuenta y Siete 00/100 dólares, sin incluir IVA

6.2. Financiamiento: montos y fuentes

NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO (DÓLARES)						TOTAL
	EXTERNAS		INTERNAS				
	CRÉDITO	COOPERACIÓN	CRÉDITO	FISCALES	AUTOGESTIÓN	COMUNIDAD	
MANTENIMIENTO EN CUBIERTA DE LA CANCHA CESAR ALBAN "PATITO", DE LA PARROQUIA PUERTO MACHALILLA DEL CANTÓN PUERTO LOPEZ				\$9,957.00			\$9,957.00
TOTAL				\$9,957.00			\$9,957.00



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA RURAL DE PUERTO MACHALILLA**

Creada el 20 de marzo de 1878
Ruc: 1360042470001
Administración 2023 - 2027



FUENTES DE FINANCIAMIENTO POR ENTIDAD	MONTO	PORCENTAJE DE APORTACIÓN
GAD PARROQUIAL DE MACHALILLA	\$9,957.00	100%

6.3. Cronograma de ejecución de componentes

Item	Descripción	Semana 1	Semana 2
1	Trazado y replanteo		
2			

7. Plazo de ejecución

El plazo de ejecución del proyecto es de Quince (15) días calendarios, conforme a lo establecido en el Art. 23 de la Ley Orgánica Reformatoria A La Ley Orgánica Del Sistema Nacional De Contratación Publica.

8. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

8.1. Seguimiento a la ejecución del proyecto

El seguimiento a la ejecución de los estudios estará a cargo del profesional contratado para la administración de obras del Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial de Machalilla, con el propósito de constatar el avance de metas y recursos empleados, en relación a lo programado, identificando los resultados obtenidos respecto a la programación planteada y tomando correctivos para optimizar los resultados y así alcanzar el objetivo general del proyecto, metas planteadas y sus indicadores.

8.2. Evaluación de resultados del proyecto

En tal sentido, el administrador de contratos realizará un informe de cumplimiento en base a la combinación de técnicas y análisis cuantitativos y cualitativos y se centrará en los resultados logrados. El informe de evaluación contendrá la siguiente información:

- Dificultades y obstáculos encontrados y estrategias para enfrentarlos, mencionando solo los obstáculos más importantes y/o los que subsisten hasta el momento de la evaluación ex post.
- Comparación entre los objetivos programados y resultados obtenidos.
- Validez de los objetivos del proyecto.
- Conclusiones y recomendaciones para el futuro en cuanto a seguimiento y nuevos proyectos con características similares.

8.3. Estructura operativa

Conforme al Orgánico de Gestión por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Machalilla, la estructura operativa responsable del proyecto se detalla así:



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA RURAL DE PUERTO MACHALILLA**

Creada el 20 de marzo de 1878

Ruc: 1360042470001

Administración 2023 - 2027



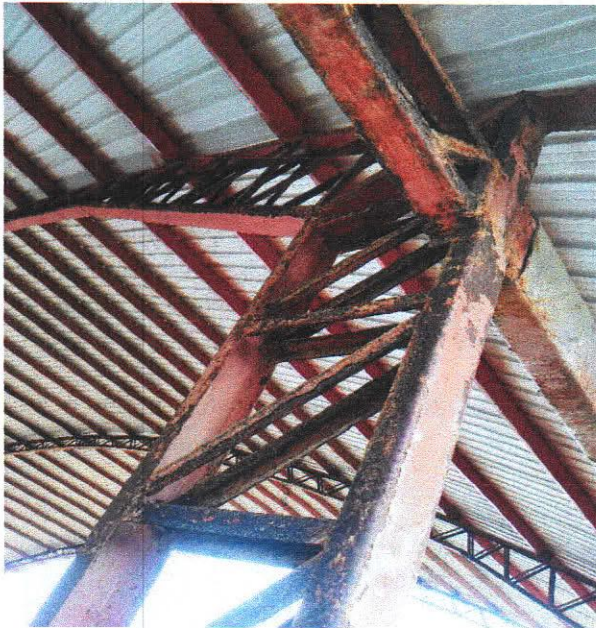
MACHALILLA

PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL

ADMINISTRADOR DE CONTRATO

9. ANEXOS DEL PROYECTO

9.1. Fotografías





10. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN			
Promover el sano esparcimiento y la inclusión social de grupos prioritarios, el desarrollo de actividades sociales, recreativas, deportivas y de patrimonio cultural a fin de mejorar el estilo de vida de la población de la parroquia.	% Porcentaje de espacios públicos intervenidos y en buen estado y seguros.	Informe de rendición de cuentas y pagina Web institucional.	El GAD Parroquial de Machalilla cuenta con la estabilidad económica y política de desarrollo territorial.
PROPÓSITO			
MANTENIMIENTO EN CUBIERTA DE LA CANCHA CESAR ALBAN "PATITO ", DE LA PARROQUIA PUERTO MACHALILLA DEL CANTÓN PUERTO LOPEZ	Al tercer trimestre del 2025, se contrataran el; MANTENIMIENTO EN CUBIERTA DE LA CANCHA CESAR ALBAN "PATITO ", DE LA PARROQUIA PUERTO MACHALILLA DEL CANTÓN PUERTO LOPEZ	Informe preliminar Informe de necesidad. Terminos de referencia. APUS Presupuesto referencial Cronograma de trabajos Orden de compra Actas de Recepción	Variación fortuita del cronograma de entrega por eventos naturales adversos.
COMPONENTES			
MANTENIMIENTO EN CUBIERTA DE LA CANCHA CESAR ALBAN "PATITO ", DE LA PARROQUIA PUERTO MACHALILLA DEL CANTÓN PUERTO LOPEZ	Al tercer trimestre del 2025, se contará con el MANTENIMIENTO EN CUBIERTA DE LA CANCHA CESAR ALBAN "PATITO ", DE LA PARROQUIA PUERTO MACHALILLA DEL CANTÓN PUERTO LOPEZ	Acta de entrega recepción única.	Cambios en la programación presupuestaria.
ACTIVIDADES			



MANTENIMIENTO EN CUBIERTA DE LA CANCHA CESAR ALBAN "PATITO ", DE LA PARROQUIA PUERTO MACHALILLA DEL CANTÓN PUERTO LOPEZ	\$ 9,957.00	Planilla Única	Se entrega de manera oportuna el plazo establecido en la orden de compra.
SUBTOTAL	\$ 9,957.00		
IVA 15%	\$ 1,493.55		
TOTAL + IVA	\$ 11,450.55		

11. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En base a un diagnóstico actual sobre el estado actual de la CUBIERTA DE LA CANCHA CESAR ALBAN "PATITO ", DE LA PARROQUIA PUERTO MACHALILLA DEL CANTÓN PUERTO LOPEZ es necesario contratar los servicios para el mantenimiento y funcionamiento integral de este espacio de encuentro común, este espacio actualmente se encuentra en mal estado, y se identifica la necesidad prioritaria de darle mantenimiento a la cubierta para que cumpla su función de un lugar seguro y de sano esparcimiento, así como la promoción turística y cultural.

Estos servicios son necesarios para tener un espacio que cumpla con los requerimientos técnicos; sociales, culturales y de riesgos, así como la variable costo/beneficio, de acuerdo con las metas institucionales establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Además, se sugiere que por encontrarse dentro del área de amortiguación del Parque Nacional Machalilla, y en una zona de actividad sísmica, se implementen los parámetros para las compras públicas sostenibles, y criterios de sostenibilidad cultural, ambiental y de riesgos.

ELABORADO POR:



Fecha: 5 de Noviembre de 2025

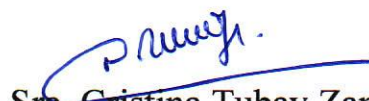
Ing. Carlos Villacreses Rodriguez
TÉCNICO CONTRATADO



CONSTATAACION DEL QUORÚN

Puerto Machalilla, martes 11 de noviembre del 2025

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Lcda. Janeth Monserrate Ávila Anchundía	PRESIDENTA	
Lcdo. Humberto Martínez Merchán	VICEPRESIDENTE	
Sr. Javier Matute Anchundia	VOCAL PRINCIPAL	
Sra. Elita María Mero Rodríguez	VOCAL PRINCIPAL	
Lcda. Esther Magdalena Pilay Indacochea	VOCAL PRINCIPAL	



Sra. Cristina Tubay Zambrano
Secretaria del Gad Parroquial Puerto Machalilla



juntapmachalilla@gmail.com



052589063- 0997609205



Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa
entre calles Principal e Isauro Pilay



ACTA DE LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PUERTO MACHALILLA, CELEBRADA A LOS ONCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO EN LA PARROQUIA PUERTO MACHALILLA DEL CANTÓN PUERTO LOPEZ.

Siendo 8:30am del día martes 11 de noviembre dos mil veinticinco, se reúne el pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla en la décima segunda Sesión Extraordinaria en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Puerto Machalilla, convocados por la Lcda. Janeth Ávila Anchundia Presidenta, actúa como secretaria la Sra. Cristina Tubay Zambrano .

PRIMER PUNTO: Constatación del Quórum

La señora Cristina Tubay Zambrano Secretaria Se procede a tomar asistencia para la Constatación del Quórum Reglamentario, en orden alfabético: Lcda. Janeth Monserrate Ávila Anchundia Presidenta presente , Lcdo. Humberto Martínez Merchán Vicepresidente presente ,, Sr. Javier Daniel Matute Anchundia Vocal Principal presente, Sra. Elita Maria Mero Rodríguez Vocal Principal presente Lcda. Esther Magdalena Pilay Indacochea Vocal Principal presente, la Sra. informa la secretaria que existe Quórum Reglamentario para el desarrollo de la décima tercera Sesión Extraordinaria a los once días del mes de noviembre del 2025.

CONSTATAACION DEL QUORUN REGLAMENTARIO DECIMA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA			
DIGNIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	PRESENTE	AUSENTE
PRESIDENTA	Lcda. Janeth Monserrate Ávila Anchundia	X	
VICEPRESIDENTE	Lcdo. Humberto Cesáreo Martínez Merchán	X	
VOCAL PRINCIPAL	Sr. Javier Daniel Matute Anchundia	X	
VOCAL PRINCIPAL	Sra. Elita María Mero Rodríguez	X	
VOCAL PRINCIPAL	Lcda. Esther Magdalena Pilay Indacochea	X	





Informa la señora secretaria que existe el quorum reglamentario para el desarrollo de la décima segunda sesión extraordinaria

SEGUNDO PUNTO; Bienvenida e instalación de la décima segunda sesión extraordinaria, a cargo de la Lcda. Janeth Ávila Anchundia Presidenta del Gad Parroquial Rural Puerto Machalilla, siendo las 8:34 am damos por instalada la sesión.

TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día: La señora secretaria una vez instalada la sesión pone a consideración los puntos de la lectura del orden del día para su aprobación y ejecución,

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Bienvenida e instalación de la sesión a cargo de la Lcda. Janeth Ávila Anchundia Presidenta del Gad Parroquial Puerto Machalilla.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura del Acta anterior.
5. Conocimiento, análisis y alcance a resolución N° 08 sobre el informe de priorización referente a la intervención urgente y prioritario del “Mantenimiento en la Cubierta de la Cancha Deportiva Cesar Albán “Patito” de la Parroquia Puerto Machalilla del Cantón Puerto López. de fecha 5 de noviembre de 2025, mediante el cual se recomienda la ejecución del proyecto.
6. Conocimiento, análisis y resolución para autorizar firma de convenio con la empresa de televisión por cable de la costa COSTATV S.A.
nombre comercial Intercable. Para el uso de un espacio dentro de las Instalaciones del Gad Machalilla para la Instalación de un RACK CERRADO DE EQUIPO DE INTERNET.
7. Clausura.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA LA DECIMA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA					
DIGNIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	FAVOR	CONTRA	ASTENCION	BLANCO
PRESIDENTA	Lcda. Janeth Monserrate Ávila Anchundia	X			
VICEPRESIDENTE	Lcdo. Humberto Cesáreo Martínez Merchán Sr.	X			



juntapmachalilla@gmail.com



052589063- 0997609205



Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa
entre calles Principal e Isauro Pilay



VOCAL PRINCIPAL	Javier Daniel Matute Anchundía	X			
VOCAL PRINCIPAL	Sra. Elita María Mero Rodríguez	X			
VOCAL PRINCIPAL	Lcda. Esther Magdalena Pilay Indacochea	X			

La señora secretaria pregunta a los señores vocales si están de acuerdo para aprobar o desean cambiar algún punto que antes de ser aprobado el Orden del Día para ser incluido, no habiendo ningún cambio, se aprueba el mismo.

La señora Secretaria manifiesta que con los 5 votos a favor queda aprobado el orden del día. **SE RESUELVE** por Unanimidad de los miembros presentes del Gobierno Parroquial Rural Machalilla. Aprobar el Orden del Día Propuesto en la sala de sesiones, en la Convocatoria de Decima Segunda Sesión Extraordinaria de fecha martes 11 de noviembre del 2025 de conformidad a lo que dispone el párrafo segundo del artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. (COOTAD).

CUARTO PUNTO; Lectura del Acta anterior. - La señora secretaria Cristina Tubay, procede a dar lectura del acta de la décima primera sesión extraordinaria del pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Puerto Machalilla celebrada a los veintiocho días del mes de octubre del dos mil veinticinco, una vez finalizada la lectura de la acta anterior la señora secretaria procede en forma individual a preguntar a los señores vocales del Gad Parroquial aprueban o se realiza algún cambio: Lcda. Janeth Ávila Anchundía Presidenta responde Aprobado , Sr. Humberto Martínez Merchán Vicepresidente del Gad Parroquial sr. Daniel Matute Anchundia Vocal del GAD responde aprobado, , Lcda. Esther Pilay Indacochea Vocal del GAD responde aprobado, es aprobado con 5 votos a favor por unanimidad se aprueba la sesión anterior.

APROBACION DEL ACTA DE DECIMA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA					
DIGNIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	FAVOR	CONTRA	ASTENCION	BALNCO
PRESIDENTA	Lcda. Janeth Monserrate Ávila Anchundía	X			
VICEPRESIDENTE	Lcdo. Humberto Martínez Merchán	X			





VOCAL PRINCIPAL	Sr. Javier Daniel Matute Anchundia	X			
VOCAL PRINCIPAL	Sra. Elita María Mero Rodríguez	X			
VOCAL PRINCIPAL	Lcda. Esther Magdalena Pilay Indacochea	X			

Por unanimidad y sin realizar ningún cambio se apruebo por unanimidad con 5 votos a favor el acta de la décima primera sesión extraordinaria del pleno legislativo.

QUINTO PUNTO. - 1. Conocimiento, análisis y alcance a resolución N° 08 sobre el informe de priorización referente a la intervención urgente y prioritario del “Mantenimiento en la Cubierta de la Cancha Deportiva Cesar Albán “Patito” de la Parroquia Puerto Machalilla del Cantón Puerto López. de fecha 5 de noviembre de 2025,

mediante el cual se recomienda la ejecución del proyecto. Luego de la lectura del tema, hace uso de la palabra la Lcda. Janeth Ávila Anchundia, Presidenta del Gad Puerto Machalilla, compañeros buenos días, ustedes habrán podido analizar el informe preliminar que se les hizo llegar con lo del tema de la “Cancha Cesar Alban”, ustedes saben que no contamos con los recursos suficientes por lo que no se ha hecho este proceso que antes ya estaba aprobado, pero tomando como prioridad lo que se dice en el informe, así que compañeros la sala está abierta para escuchar sus opiniones. Interviene el **Vocal Principal Daniel Matute Anchundia**, Buenos días con todos compañeros creo que ya en su momento se había hablado lo importante que es este lugar para los habitantes de la Parroquia Machalilla, donde se realizan varios eventos donde mencionaba la presidenta, en su momento no se pudo hacer porque, sabemos que los recursos no llegan y sabemos que también hay otros compromisos que cumplir. Pero en lo que yo pude leer veo que solo se van hacer los cambios detectados canalones y todo lo demás de pronto si me gustaría que, ya que se va hacer toda la inversión, no sabría cómo va estar el aguaje porque podemos cubrir una parte y por otro vamos a construir y como se había quedado que se iba realizar en dos fases por que no hacemos un alcance en lo que es luminarias porque ya vamos arreglar algo y no se va a poder realizar en un evento que sea en las noches imagínese que van a decir que solo se arregló y se dejó a ciegas entonces por eso se debería considerar la luminaria.



juntapmachalilla@gmail.com



052589063- 0997609205



Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa
entre calles Principal e Isauro Pilay



un evento que sea en las noches por decirlo así yo sé que el presupuesto no hay de pronto habiendo la posibilidad de cumplir se pueda sacar para dejar mejorado aquello yo creo que sería mucho para que mejore esta situación. La señora Presidenta pide que ingrese el Ing. Carlos Villacreses TECNICO CNTRATADO Y LA SEÑORA TESORERA DEL GAD para que explique de una mejor manera la situación actual de la cancha deportiva Cesar Albán porque faltaría bueno como ustedes pueden esta priorizada la cubierta porque está en peligro y riesgo de que pase algo en lugar lo que faltaría es el tema eléctrico justamente es para es la socialización para que puedan hacer sus apreciaciones y se dejen incluido ahí, interviene la señora **Elita María Mero Rodríguez Vocal del Gad Parroquial Rural Puerto Machalilla** pero ya teníamos un presupuesto y más bien un proyecto hecho ya tenemos un proyecto por el que no va a incluir. Responde el Ing. Carlos Villacreses Técnico del Gad. Los problemas eléctricos no son mayor cosa y es más bien sería algo tratar de anotar en un mínimo para completar, toma la palabra la Ing. Yamileth Barcia Tesorera del GAD Nosotros ya habíamos hecho una proforma de la revisión esa iluminación y todas en lámpara no sirven. Cada reflector está por unos \$300. El mismo diseño, la misma estructura, Sí, algo así ya habíamos sacado. No son dos, son Ocho. Para que quede bien iluminado sabemos a qué tema hay conexión. Entonces interviene el **Lcdo. Humberto Martínez Vicepresidente del Gad lo** que pasa es que para ese tipo de cancha el tema no es tanto la económica, sino la exigencia EL señor Daniel Matute Vocal del Gad indica que Pero mira las de aquí. ¿Cuántas son? Doce. Esas son dos, que se hablan de ocho. Toma la palabra el Ing. Carlos Villacreses Técnico del Gad ¿Por qué no hacemos algo? ¿Por qué no utilizamos el tema estructural? Y en el próximo periodo fiscal, que ya nos falta mucho, se complementa el tema de iluminación y también lo que hace falta abajo. Porque si no dan cuenta solo, nos estamos enfocando en la estructura metálica Pero no estamos haciendo algo complementario abajo, aparte de las barandas. Entonces se aprovecha una nueva intervención, pero ya con otro enfoque, con otro objeto y se mejor se hace algo bien hecho no solo en reflectores sino de inmunización continua para no dejar solamente cuatro reflectores con un sistema público, o sea que se enciende automáticamente la noche y nadie está molestando con la empresa, sino que sea automático Lcdo. Humberto Martínez Vicepresidente por ahora entonces, en conclusión, o se hace algo muy sencillo en el tema de electrónico sigamos la recomendación del Ing. Por ahora para mitigar tanto de ajustar esto de aquí, o de lo que es para el próximo año. Hace uso de la palabra la señora Presidenta. Cuando hablamos de bien hecho, ingeniero, digamos otra palabra con eso se escucha que lo que hemos no está bien hecho. Recuerden bien compañeros que lo que se va a hacer es un mantenimiento para evitar



juntapmachalilla@gmail.com



052589063- 0997609205



Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa
entre calles Principal e Isauro Pilay



de que se siga corroiendo es la que es la parte de lo que es de lata o de hormigón porque estamos cerquita del del mar porque si eso se cae ¿quién lo va a alzar? y nosotros para poder darle el mantenimiento correctivo se fue a hacer el levantamiento de información es lo que debemos de hacerlo. ¿Recuerden ustedes compañeros que está cubierta? Si se da mejoramiento a todo sería un costó como 70 mil dólares, ya incluido lo que es las luces. Entonces ahora lo que vamos a hacer nosotros es tratar de lo que es mitigar que no se nos venga abajo y sacar esas lámparas. Que yo sí me acuerdo que cuando fueron unos años atrás se cayó una lámpara, estaban practicando los jóvenes allí. Gracias a Dios no le cayó, cayó cerca. Porque si no, imagínese el peligro que este nos hubiera ocasionado. Bueno, es mi apreciación, por eso estamos aquí para nosotros, para indicar esta situación, es corregir lo que realmente se está queriendo ir abajo. Yo sé que las luces son muy importantes porque la cancha ha estado, mejor dicho, botada ya algunos días, pero si no hacemos eso, no vamos a lograr darle mantenimiento general con ese rubro que tenemos, ustedes recuerden que las cosas han cambiado, ahorita ya los demás valores ya son otro proceso, este valor de aquí, o sea, es un proceso que debemos de en este caso subirla, pero también debemos ya de hablar con la persona que en este caso lo... ¿cómo es? Lo va a desarrollar. Exactamente, indicar cómo podemos que nos ayudemos, por lo menos dejar una o dos lámparas allí. Sería hablar internamente con los proveedores Porque igual ya viene Navidad, viene el fin de año, interviene el Lcdo Humberto Martínez Y el otro compromiso es que la sociedad ya comience a cuidar. De pronto hay gente que le gusta hacer deporte y todo. A veces lo agarran solo por sus puertas. Naturalmente también hay que querer compromiso. Si, como decían un par de luminarias que ayuden mucho. Igual es más difícil hacer chaliz que de importar por eso hay que... Pueden revisar que vale, que depende de algo que digan. Si, si te dicen que lleva. A lo mejor. Hay que ver la parte de aquí que tiene. Y sería otro tipo de modelo, así como dijo Daniel. Creo que sería verificar eso y ajustarnos a una al presupuesto. Y ver de la mejor manera cómo podemos solucionar lo de la luminaria Exacto, sin afectar en este caso el proceso Entonces, comenzamos, entonces damos de baja al del artículo que, perdón, al de la versión que teníamos anterior y le damos paso a esto que es de suma importancia compañeros. El anterior era, ¿te acuerdas que eran las bases abajo en los muros y gaviones? No, yo creo que debería de ser como un alcance a la resolución anterior, sin dejar de darle importancia sino de darle prioridad a l otro tema seguridad bueno, Hace uso de la palabra la señora presidenta Compañeros ustedes saben que siempre les he comunicado todo así que aquí decidimos con una resolución si se da o no este proyecto para que inicie para que no se destruya como ustedes indican que los canalones sean garbanizados para nos destruya que dicen, la señora Esther



juntapmachalilla@gmail.com



052589063- 0997609205



Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa
entre calles Principal e Isauro Pilay



Pilay manifiesta que se ejecute por ahora y que anexe este informe de alcance a la resolución N°8, la señora secretaria pregunta de manera unánime a cada uno de los presentes si están de acuerdo en la aprobación del informe y ejecución como alcance de lo antes aprobado
Seguido la señora secretaria pregunta si se aprueba o realiza un cambio

VOTACION PARA LA APROBACION DEL INFORME E INCLUIR COMO ALCANCE DE LA RESOLUCION N°8 COMO PROYECTO “MANTENIMIENTO EN CUBIERTA DE LA CANCHA CESAR ALBAN ‘PATITO’ DE LA PARROQUIA PUERTO MACHALILLA DEL CANTÓN PUERTO LÓPEZ.

DIGNIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	FAVOR	CONTRA	ASTENCION	RAZONAMIENTO
PRESIDENTA	Lcda. Janeth Monserrate Ávila Anchundia	X			
VICEPRESIDENTE	Lcdo. Humberto Martínez Merchán	X			
VOCAL PRINCIPAL	Sr. Javier Daniel Matute Anchundia	X			
VOCAL PRINCIPAL	Sra. Elita María Mero Rodríguez	X			
VOCAL PRINCIPAL	Lcda. Esther Magdalena Pilay Indacochea	X			

Una vez aprobado por unanimidad de los miembros se aprueba la RESOLUCIÓN DEL PLENO LEGISLATIVO No. 015-GADPRPM -2025.

EL PLENO LEGISLATIVO RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Aprobar el informe Preliminar de fecha 5 de noviembre del 2025 en el que consta necesidad urgente y prioritaria de darle mantenimiento al proyecto **“MANTENIMIENTO EN CUBIERTA DE LA CANCHA CESAR ALBAN ‘PATITO’ DE LA PARROQUIA PUERTO MACHALILLA DEL CANTÓN PUERTO LÓPEZ.**

ARTÍCULO SEGUNDO. - Aprobar la contratación para **“MANTENIMIENTO EN CUBIERTA DE LA CANCHA CESAR ALBAN ‘PATITO’ DE LA PARROQUIA PUERTO MACHALILLA DEL CANTÓN PUERTO LÓPEZ”**, en base al Informe Preliminar del Ing.




Carlos Villacreces Rodríguez, de fecha 5 de noviembre de 2025, presentado ante el Pleno Legislativo del GAD Parroquial Rural Puerto Machalilla.


ARTÍCULO TERCERO. - Disponer a la administración del GAD Parroquial que realice las reformas presupuestarias correspondientes para la ejecución de este **"MANTENIMIENTO EN CUBIERTA DE LA CANCHA CESAR ALBAN 'PATITO' DE LA PARROQUIA PUERTO MACHALILLA DEL CANTÓN PUERTO LÓPEZ"** y realice procesos precontractuales y contractuales correspondientes para la ejecución del proyecto, conforme al marco de la **Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública**.

ARTÍCULO CUARTO. - La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Puerto Machalilla y será publicada en los medios institucionales correspondientes para conocimiento pública seguimos con el siguiente punto para el desarrollo de la sesión.

SEXTO PUNTO: Conocimiento, análisis y resolución para autorizar firma de convenio con la empresa de televisión por cable de la costa COSTATV S.A. nombre comercial Intercable. Para el uso de un espacio dentro de las Instalaciones del Gad Machalilla para la Instalación de un RACK CERRADO DE EQUIPO DE INTERNET.

Bueno compañeros aquí vinieron los compañeros de intercable para conversar ellos tiene un punto de Rack en el retén de aquí Machalilla, ellos le han llamado que necesitan el lugar por que van a darle mantenimiento y se van a llegar más marinos y necesitan el lugar, entonces ellos andan buscando un lugar y no han encontrado, ellos vinieron aquí a la junta para ver si nosotros contamos un espacio como, entonces le indicamos que no tenemos un lugar espacioso solo tenemos un lugar pequeño y si es oficina no va hacer, ellos indicaron que no que solo es un espacio para ubicar algo pequeño, para lo que es poder tener aquí en Machalilla, le indicamos que el único espacio que teníamos era ese sino ya tendrían que buscar otro lugar y fuimos a mostrarle el que teníamos dijeron que era el lugar perfecto así que si había esa posibilidad ellos mismo lo iban adecuar, entonces nosotros le indicamos cuales serían nuestros aportes, entonces firmaríamos un convenio y ellos ubicar tres puntos gratuitos dentro de la Parroquia bueno me pareció excelente de los tres puntos un espacio que debemos analizar los lugares. Para mí me pareció muy interesantes no se ustedes si estén de acuerdo, para firmar el convenio se le paso ahí una información referente a esto de lo que ellos quieren brindar y seria buscar los espacios de punto de internet. La señora secretaria informa que la sala está abierta para la autorización de firma de este convenio, ya que se les dio a conocer y como tienen conocimiento siempre se les da a conocer para que ustedes también aprueben. Toma la palabra el señor Vicepresidente Lcdo. Humberto Martínez Merchán en base a este convenio y surgido esta necesidad donde

 juntapmachalilla@gmail.com

 052589063- 0997609205





tiene la base de datos de conexión de la parroquia Puerto Machalilla y que le han solicitado el lugar han buscado esa institución para que se le brinde apoyo yo lo veo prudente esta oportunidad que ya que nos brindan la facilidad de conectar internet en puntos estratégicos de la parroquia desde mi punto de vista señora presidente esto es un bendición el Gad Parroquial no tiene para realizar esta conexión para la ciudadanía de manera gratuita entonces en ese sentido vuelvo y repito para mí nos cayó una bendición ya nos vamos ahorrar el cableado las antenas y lógicamente incluye en el PDOT de facilitar puntos gratuitos de internet, habría que analizar los lugares para conexión, uno puede ser aquí en el parque central, ya que no es muy buen la conexión de internet en este espacio otro sería la 15 de mayo ahí que analizarlo el área de la biblioteca lo que es la cancha patito, o el sector turístico, es mi criterio personal aquí estamos para desarrollar, interviene la **señora María Mero Vocal de Gad Parroquial** ustedes ya estuvieron ahí en el parque porque si me dijeron que ya iban a poner internet, si estuvimos ahí por una inspección pero no para ya conectar y si habíamos quedado que se iba a decidir los puntos. El señor Daniel Matute Vocal del Gad también manifiesta que a él también le preguntaron lo mismo, e incluso que ya la junta iba a conectar internet para y es algo nuevo lo que pude decir que no tenía conocimiento, de eso la señora presidenta responde haber compañeros no hemos ido al parque solo se fue una inspección, pero no se dijo que ya ahí se iba a ubicar un punto, ahora no hemos firmado convenio para ubicar, además debemos verificar cuales serían los puntos de ubicación del internet, igual, **el señor Daniel Matute Vocal del Gad Daniel** manifiesta que él tiene una idea que si se quiere implementar el turismo también se podría ubicar en la playa desde los ciriales hasta acá, **Lcdo. Humberto Martínez** también manifiesta que puede ser en el área comercial de los tablados, así es compañeros. Responde la señora presidenta bueno entonces así quedamos en definir los puntos de acceso a internet, La señora secretaria pregunta de manera individual si están de acuerdo en autorizar la firma de convenio

AUTORIZACION FIRMA DE CONVENIO CON LA EMPRESA DE TELEVISIÓN POR CABLE DE LA COSTA COSTATV S.A. NOMBRE COMERCIAL INTERCABLE. PARA EL USO DE UN ESPACIO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL GAD MACHALILLA PARA LA INSTALACIÓN DE UN RACK CERRADO DE EQUIPO DE INTERNET.

DIGNIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	FAVOR	CONTRA	ASTENCION	RAZONAMIENTO
		X			



juntapmachalilla@gmail.com



052589063- 0997609205



Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa
entre calles Principal e Isauro Pilay



PRESIDENTA	Lcda. Janeth Monserrate Ávila Anchundia				
VICEPRESIDENTE	Lcdo. Humberto Martínez Merchán	X			
VOCAL PRINCIPAL	Sr. Javier Daniel Matute Anchundia	X			
VOCAL PRINCIPAL	Sra. Elita María Mero Rodríguez	X			
VOCAL PRINCIPAL	Lcda. Esther Magdalena Pilay Indacochea	X			

El objeto del presente convenio es instalación de un Rack cerrado de equipos de internet, destinados a la provisión de servicio de Internet Banda Ancha y televisión por cable, Instalación y Mantenimiento de Puntos de Acceso a Internet y WIFI 6 gratuito, INTERCABLE se compromete a instalar, operar y mantener de manera completamente gratuita 2 puntos de acceso a internet y 1 Punto WiFi Público Comunitario, orientado a mejorar la conectividad tanto institucional como comunitaria.

Esta iniciativa tiene como finalidad contribuir a la reducción de la brecha digital en zonas con limitada cobertura, facilitando el acceso a la información, la educación, el desarrollo económico local y la participación ciudadana. Con 5 votos a favor por unanimidad se aprueba la autorización de firma a la señora presidenta del convenio con la empresa de televisión por cable de la costa COSTATV S.A. nombre comercial Intercable. Para el uso de un espacio dentro de las Instalaciones del Gad Machalilla para la Instalación de un RACK CERRADO DE EQUIPO DE INTERNET.

Seguido continuamos con el siguiente punto para el desarrollo de la sesión.

SEPTIMO PUNTO: Clausura de la sesión: la señora secretaria da lectura e interviene la Lcda. Janeth Ávila Anchundia Presidenta del GAD Parroquial Puerto Machalilla bueno compañeros muchas gracias por su presencia siendo las 10:47 am se clausura la sesión.

FIRMAS DE CONSTANCIA:



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA RURAL DE PUERTO MACHALILLA**

Creada el 20 de marzo de 1878

Ruc: 1360042470001

Administración 2023 - 2027



Lcda. Janeth Ayila Anchundia
PRESIDENTA DEL GAD PUERTO MACHALILLA

Lcdo. Humberto Cesareo Martínez Merchán
VICEPRESIDENTE GAD PUERTO MACHALILLA

Sr Javier Daniel Matute Anchundia
VOCAL GAD PUERTO MACHALILLA

Sra. Elita María Mero Rodríguez
VOCAL DEL GAD PUERTO MACHALILLA

Lcda. Esther Pilay Indacochea
VOCAL DEL GAD PUERTO MACHALILLA

Certifico:

Que a la presente acta de la décima segunda sesión extraordinaria se realizaron las respectivas correcciones de todas las observaciones; se cumplió con lo estipulado para su desarrollo y aprobación.

Sra. Cristina Tubay Zambrano
Secretaria Gad Parroquial Rural Puerto Machalilla

Dado y firmado en la Parroquia Puerto Machalilla del Cantón Puerto López a los dos días del mes de diciembre del 2025.



juntapmachalilla@gmail.com



052589063- 0997609205



Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa
entre calles Principal e Isauro Pilay